



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro. 00 / -2003-A-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero,



02 ENE. 2003

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, el Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y le compete nombrar y remover al personal administrativo de servicio, de conformidad con el inciso 13 del Art. 47 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades,

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 957-98-A/MDJLBYR se nombra a la Servidora Elsa Acosta Vargas en el cargo de Promotor Social I, de la Dirección de Servicios Sociales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro 1158-2002-A-MDJLBYR se le designa temporalmente en el cargo de Jefe de la División de Promoción Social de la Dirección de Servicios Sociales.

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la Autoridad competente, según lo dispone el artículo 77 del Decreto Supremo 005-90-PCM,

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas al Despacho de Alcaldía por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía 1158-2002-A/MDJLBYR a partir del 02 de enero del 2003, la que designaba a la Sra. Elsa Acosta Vargas, en el cargo de Jefe de la División de Promoción Social y Seguridad Vecinal de la Dirección de Servicios Sociales.

ARTICULO TERCERO: Encárguese a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, Comuníquese y Hágase Saber.

c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Asesoría Legal
Secretaría General
Personal
Interesada

File Personal

Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Dr. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE